

BONO VIDA DE PERSISTENCIA

Se calcula con base en la Prima Computable Ajustada de 1er Año (PCA).

Se otorga un Porcentaje sobre la Prima Computable Ajustada de Conservación (PCAC).

Consideraciones

- -El Índice de Persistencia a considerar será el del cierre del último mes del trimestre evaluado a **24 cosechas**.
- Para hacerse acreedor a la compensación por persistencia, el Promotor deberá haber ganado compensación de producción 1er Año Vida Trimestral.
- La producción a contabilizar será la del trimestre año calendario evaluado.

Banda Trimestral	Bono Vida Conservación >= 79%	Bono Vida Conservación >= 82%
\$750,000.00	1.75%	2.00%
\$625,000.00	1.50%	1.75%
\$500,000.00	1.25%	1.50%
\$375,000.00	1.05%	1.30%
\$250,000.00	.95%	1.20%
\$125,000.00	0.25%	0.50%